

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Programa PROSPERA Inclusión Social Componente SALUD, Ejercicio Fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/04/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/10/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Dra. María Martina Pérez Rendón	Dirección de Servicios de Salud SESEQ
Dra. María Adriana Ramírez Lozano	Departamento de Atención al Programa PROSPERA
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar el desempeño del Programa PROSPERA Inclusión Social en Salud, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos del ejercicio fiscal 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
* Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población objetivo y atendida. • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos respecto al desempeño y los resultados logrados. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas. En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados. Comprende un "análisis de gabinete"; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por la Secretaría de Salud SESEQ y enviados como "fuentes de información" a la Instancia Técnica Evaluadora Externa. Las preguntas metodológicas están agrupadas en los siguientes cinco temas de análisis: - Características del Programa; - Operación; - Evolución de la cobertura; - Resultados y ejercicio de los recursos; y - Seguimiento a Aspectos Susceptibles de mejora.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ ☒ Especifique:	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de la información y datos, respuesta a las preguntas metodológicas y su argumentación, identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; emisión de recomendaciones de mejora; y documentación de hallazgos.
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Las metas programadas de los Indicadores de Desempeño, que miden los porcentajes de atención a los beneficiarios, mediante los distintos servicios, se cumplieron, ocupando en la mayoría de los casos (todos excepto uno), el segundo lugar a nivel nacional. Los recursos del Programa PROSPERA Salud en la entidad federativa Querétaro, se destinaron a los bienes y servicios correspondientes a: Atención Médica a beneficiarios, Atención nutricional a niños menores de cinco años, Atención a la mujer embarazada, Equipamiento (médico-tecnológico) a unidades médicas de SESEQ, a Otorgar el PBGS más las 27 intervenciones de CAUSES, Control prenatal a mujeres beneficiarias, Vigencia del Estado Nutricional y, la Entrega de suplementos alimenticios. De las familias que recibieron diferentes tipos de atención dentro de los SESEQ y cumplieron con su corresponsabilidad de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, alcanzaron un total de 58,483 familias en la entidad federativa Querétaro. Por ello, se tiene un 96.70% de eficiencia de cobertura, y una cobertura de atención con un 87% respecto de su población potencial. El ejercicio de los recursos entre los años 2016 y 2018 se presenta una variación porcentual del menos 6.19% en el presupuesto modificado; y del 1.53% del presupuesto pagado. Lo que indica la congruencia de la proyección del presupuesto por ejercicio fiscal, en base a la población potencial. Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron las ministraciones correspondientes de los recursos PROSPERASALUD a la entidad federativa Querétaro.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: •El sistema mediante el cual se realiza la determinación de población beneficiaria para otorgar los suplementos alimenticios, se abastece del sistema de indicadores PROSPERA, a través del cual se genera la información mensual de las atenciones otorgadas a las familias beneficiarias en cada una de las unidades médicas, que se reporta en el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA). •Las familias que recibieron los diferentes tipos de atención dentro de SESEQ, PBGS y 27 intervenciones del CAUSES; y que cumplieron con su corresponsabilidad, son reportadas en el SINBA-SIP, así como en las tarjetas de control del Estado de Nutrición. •Las metas programadas de los Indicadores de Desempeño del Programa PROSPERA Salud en la entidad federativa Querétaro, lograron su cumplimiento, posicionando a la entidad federativa en la mayoría de los casos (excepto uno), en el primer lugar a nivel nacional. • El PASM 2019 incluye el documento de trabajo específico, el documento de trabajo institucional y el documento de trabajo interinstitucional, tales documentos corroboran que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño de PROSPERA Salud en la entidad federativa Querétaro ejercicio fiscal 2018.
2.2.2 Oportunidades: •En el periodo 2016-2018 la eficiencia de la cobertura de PROSPERA Salud en la entidad federativa Querétaro fue de 97%; en tanto que, la cobertura de atención en el 2016, fue de 92%; 95% para el 2017 y para el 2018 fue de 87%.
2.2.3 Debilidades: No se identificaron debilidades.
2.2.4 Amenazas: No se identificaron amenazas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Para el cumplimiento del objetivo del Programa PROSPERA SALUD en la entidad federativa Querétaro, se pagó un presupuesto por \$48,370,476.61; y se benefició a 60,480 familias a través del otorgamiento del Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las 27 Intervenciones de CAUSES, el control prenatal a mujeres beneficiarias, la vigilancia del estado nutricional, la entrega de suplementos alimenticios a beneficiarios, y equipamiento (medico, tecnológico) de unidades médicas de SESEQ donde operó el Componente Salud del Programa PROSPERA. Tales bienes y servicios fueron entregados por el SESEQ, que es la instancia que desempeña el rol de médico-administrativa responsable del programa PROSPERA Salud en la entidad federativa, el cual cuenta con capacidad para realizar las funciones de Planeación, Programación, Coordinación, Capacitación e Implementación de la estrategia, para la operación y control del Programa. Los Indicadores de Desempeño del Programa PROSPERA Salud en la entidad federativa Querétaro, lograron su cumplimiento, posicionando a la entidad federativa en la mayoría de los casos en primer lugar, excepto uno. Sin embargo y de acuerdo con la Política Pública, el programa PROSPERA Componente Salud concluyó en diciembre de 2018 (año fiscal sujeto de esta evaluación). Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño" que a la letra dice: "La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)"
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
No se identificaron recomendaciones.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
4.4 Principales colaboradores: Lic. Paulina Milagros Pantoja Aguilar
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 36-69-55-50 Ext. 600
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): PROSPERA Inclusión Social, Componente Salud
5.2 Siglas: PROSPERA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios de Salud del estado de Querétaro
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: LAE Raúl Rodríguez Reyes RAULRR@seseqro.gob.mx (442) 251 90 00 Extensión 7321	Unidad administrativa: Dirección de Planeación de SESEQ
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X Convenio</u>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Evaluación de Resultados, Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento : F19 (Subsidio Estatal 2019)	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
http://www2.queretaro.gob.mx/UER/otrosramos_SEGF.php http://www.seseq.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato:	
http://www.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL/Anexos/Resultados de Evaluación/2019 http://www.seseq.gob.mx/	